

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " INMOBILIARIA NUEVO MILENIUM
S.A. INMOMILENIUM"**

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la Compañía situado entre las calles Olimpo y 10AMA, Ciudadela Kennedy Este, a los 12 días del mes de abril del 2017, siendo las 9h00 se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía " INMOBILIARIA NUEVO MILENIUM S.A. INMOMILENIUM"

El secretario de la Junta, el Sr. Diego Luna Álvarez, constata la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. DIEGO LUNA ÁLVAREZ, propietario del 99,90 %, y la Sra. NARCISA ESPINOZA REYES, propietaria del 0,10%, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

UNICO PUNTO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

Preside la sesión el Sra. NARCISA ESPINOZA REYES, Presidenta de la compañía "INMOBILIARIA NUEVO MILENIUM S.A. INMOMILENIUM", actúa como secretario el Sr. DIEGO LUNA ÁLVAREZ.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día.

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

El orden del día es aprobado por unanimidad.

El Presidente de la junta pregunta a los accionistas si tienen alguna observación al respecto, quienes contestan que no tienen ninguna observación u objeción, no habiendo mas asuntos que tratar el Presidente y Secretario de la reunión le imparten aprobación a la presente acta, siendo aprobada por unanimidad por el 100% de las acciones compañía "INMOBILIARIA NUEVO MILENIUM S.A. INMOMILENIUM".

Luego de analizar y revisar los estados financieros del año 2016, la moción es aprobada por la sala en forma unánime.

Siendo las 11 am, se da por terminada la reunión, para constancia firman la presente quienes actuaron como Presidente y Secretario.

Narcisa Espinoza

NARCISA ESPINOZA REYES
Presidente ad-hoc de Junta

Diego R. Luna A

DIEGO LUNA ÁLVAREZ
Secretario ad-hoc de junta